

**Olivié Bayón Céspedes.**  
**Director General de Gobernanza Pública**  
C/ Manuel Cortina 2 (Madrid 28071)

Apreciado Director

De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno **“Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por esta Ley”.**

En particular el apartado 1 del artículo 8 establece que *“los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública, como mínimo, la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:*

*f) Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título. Igualmente, se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo”.*

En base a lo anterior solicitamos:

1. Información sobre el importe de la valoración como retribución en especie, a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, generada como consecuencia del uso de inmuebles de titularidad pública como vivienda habitual por parte de los Delegados Especiales y otros cargos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y la reserva de plazas de garaje públicas para uso de vehículos particulares de estos funcionarios, todo lo anteriormente expuesto está relacionado en el Anexo I de esta solicitud. En particular, en caso de que la valoración de dicha renta en especie haya sido efectuada aplicando el método de porcentaje sobre el valor catastral del inmueble, solicitamos valor catastral del inmueble utilizado como vivienda habitual del empleado público, con indicación de si ha sido revisado o no en los últimos 10 años, así como el porcentaje que representa la vivienda sobre el conjunto del edificio.

En caso de que el método utilizado para determinar la valoración de la retribución en especie sea otro, solicitamos nos indiquen los criterios aplicados para determinar dicha renta, así como el detalle del cálculo para la obtención dicha renta en especie.

2. Información sobre el importe de los ingresos a cuenta del IRPF de cada uno de los empleados públicos que utilizan los recursos públicos relacionados en el Anexo I correspondientes a las retribuciones en especie indicadas en el apartado anterior.


Atentamente

**SIAT**



**Fdo.: Manuel Porrás Calva**  
Secretario Organización de SIAT

**UGT**



**Fdo.: Antonio García Soto**  
Responsable Estatal de UGT-AEAT

**CCOO**



**Fdo.: Francisco Tamargo Riestra**  
Responsable Estatal de CCOO-EAT

**Direcciones a efectos de notificación SIAT, UGT y CCOO c/Lérida 32-34, Madrid CP 28020.**

[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)

[ugtaeat@gmail.com](mailto:ugtaeat@gmail.com)

[aeat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:aeat.estatal@fsc.ccoo.es)

## ANEXO I

# Inventario de viviendas de la AEAT y aparcamientos reservados para vehículos particulares

Este inventario de viviendas de la Agencia Tributaria ocupadas y desocupadas así como las plazas de garaje y aparcamientos reservados para Delegad@os, Administrador@s de la AEAT y otros cargos ha sido elaborado con los medios de los que dispone SIAT, UGT y CC.OO.

El inventario puede contener algún error u omisión porque la Agencia Tributaria, a fecha de hoy, no nos proporciona documentación que nos permita realizar un estudio más riguroso y completo.

En los apartados en los que no se consignan viviendas es que no tenemos constancia de que las haya.

En los apartados en los que no se consignan aparcamientos o garajes reservados es que no tenemos constancia de que haya plazas reservadas para vehículos particulares de Delegad@s, Administrador@s u otros cargos de la AEAT o del Ministerio de Hacienda.

## VIVIENDAS PROPIEDAD DE LA AEAT Y APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES

<b>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA</b>		
Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Almería</b>	▶ <u>Edificio Delegación de Almería</u> : Una vivienda ocupada por Delegado AEAT y familia.	▶ <u>Edificio Delegación Almería</u> : El Delegado aprovecha la entrada posterior (que era utilizada para introducir suministros, etc) para utilizarlo como garaje para su vehículo particular.
<b>Cádiz</b>	▶ <u>Edificio de Aduanas en Cádiz</u> : Una vivienda ocupada por Jefe de la Unidad Combinada de VA y familia. ▶ <u>Edificio de Aduanas en Algeciras</u> : Una vivienda ocupada por Jefe de la Unidad Combinada de VA y familia.	_____
<b>Córdoba</b>	▶ <u>Edificio Delegación Córdoba</u> : Una vivienda ocupada por Delegado AEAT y familia.	▶ <u>Edificio Delegación Córdoba</u> : Dos plazas garaje reservadas para vehículos particulares del Delegado AEAT y otra para Delegado Ministerio de Hacienda.
<b>Granada</b>	▶ <u>Edificio Delegación Granada</u> : Dos viviendas. Una vivienda ocupada por Delegada AEAT y familia y otra vivienda desocupada.	▶ <u>Edificio Delegación Granada</u> : Hay dos plazas de garaje reservadas para vehículos particulares (Una para uso Delegada AEAT y otra para uso Delegada de Hacienda). ▶ <u>Administración de Loja</u> : Hay una plaza de garaje que se ha reservado el Administrador para su vehículo particular.
<b>Huelva</b>	_____	_____
<b>Jaén</b>	_____	_____
<b>Málaga</b>	▶ <u>Edificio en Calle Puerto, 9</u> : Una vivienda desocupada.	▶ <u>Administración Marbella</u> : Hay una plaza de aparcamiento reservada para vehículo particular de Administradora. ▶ <u>Administración Torremolinos</u> : Cinco plazas reservadas por el Ayuntamiento para servicio de la AEAT (Una de ellas se la ha reservado la Administradora para su vehículo particular). ▶ <u>Administración Antequera</u> : Hay dos plazas de aparcamiento reservadas para vehículos particulares Administradora.
<b>Sevilla</b>	_____	_____
<b>Ceuta</b>	▶ <u>Edificio Delegación Ceuta</u> : Dos viviendas: Una ocupada como vivienda por Delegada AEAT y familia y otra ocupada por otro empleado público y familia. ▶ <u>Edificio Aduanas</u> : Dos viviendas ocupadas (Una por el Administrador de Aduanas y familia y otra por el Jefe Unidad Operativa de VA y familia).	_____
<b>Melilla</b>	▶ <u>Edificio Delegación</u> : Una vivienda desocupada.	_____

<b>DELEGACIÓN ESPECIAL ARAGÓN</b>		
Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Huesca</b>	_____	_____
<b>Teruel</b>	▶ <u>Edificio Delegación Teruel</u> : Una vivienda ocupada por Delegado AEAT y familia.	▶ <u>Edificio Delegación Teruel</u> : Hay una plaza de garaje reservada para vehículo particular Delegado AEAT,
<b>Zaragoza</b>	▶ <u>Edificio Delegación Zaragoza</u> : Una vivienda desocupada.	_____

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Asturias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Especial (Oviedo)</u>: Una vivienda desocupada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Esp. (Oviedo)</u>: Una plaza de garaje reservada para vehículo particular Delegado Especial AEAT y otra para Delegada Gijón.</li> <li>▶ <u>Edificio Delegación Gijón</u>: Una plaza de garaje reservada para vehículo particular Delegada.</li> </ul>

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE BALEARES**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Baleares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Baleares</u>: Una vivienda ocupada por el Delegado Especial AEAT y familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Baleares</u>: Dos plazas garaje reservadas para vehículo particular Delegado Especial.</li> </ul>

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Las Palmas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Las Palmas</u>: Una vivienda desocupada.</li> <li>▶ <u>Edificio Dependencia Regional Aduanas e IIEE</u>: Una vivienda desocupada.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de Lanzarote</u>: Una vivienda ocupada por el Administrador AEAT y familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Las Palmas</u>: Ocho plazas garaje (Dos reservadas para Ministerio Hacienda y seis reservadas para los vehículos particulares de la Delegada Especial y algunos Jefes Dependencias Regionales AEAT).</li> <li>▶ <u>Edificio Dependencia Regional Aduanas e IIEE</u>: Una plaza de aparcamiento reservada para vehículo particular del Jefe Dependencia Aduanas.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de Lanzarote</u>: Tres plazas aparcamiento concedidas por el Ayuntamiento Arrecife para servicio de la AEAT (Una de ellas se la ha reservado el Administrador para su vehículo particular).</li> </ul>
<b>Tenerife</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación S.C. Tenerife</u>: Una vivienda desocupada.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de La Palma</u>: Una vivienda ocupada por el Administrador AEAT.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración del Hierro</u>: Hay dos viviendas (Una vivienda ocupada por el Administrador AEAT).</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de La Gomera</u>: Hay dos viviendas desocupadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación S.C. Tenerife</u>: Dos plazas garaje reservadas para vivienda. Plazas aparcamiento reservadas para vehículos particulares del Delegado AEAT y Jefes Dependencia y para Subgrupos AI de la Delegación de Hacienda y Catastro.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de La Palma</u>: Dos plazas garaje reservadas para vehículo particular Administrador AEAT.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración del Hierro</u>: Dos plazas garaje reservadas para vehículo particular Administrador.</li> <li>▶ <u>Edificio Administración de La Gomera</u>: Dos plazas garaje desocupadas.</li> </ul>

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANTABRIA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Cantabria</b>	—————	—————

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Albacete</b>	► <u>Edificio Delegación Albacete</u> : Una vivienda ocupada por Delegado AEAT y familia.	_____
<b>Ciudad Real</b>	► <u>Edificio Delegación Ciudad Real</u> : Dos viviendas. Una desocupada y otra ocupada por un empleado público y familia.	_____
<b>Cuenca</b>	► <u>Edificio Delegación Cuenca</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Cuenca</u> : Aparcamiento: una plaza reservada para vehículo particular del Delegado AEAT y plazas reservadas para vehículos particulares de Jefes Dependencia y Secretaria General.
<b>Guadalajara</b>	► <u>Edificio Delegación Guadalajara</u> : Una vivienda desocupada.	_____
<b>Toledo</b>	_____	_____

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Ávila</b>	► <u>Edificio Delegación Ávila</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Ávila</u> : Una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT.
<b>Burgos</b>	► <u>Edificio Delegación Burgos</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Burgos</u> : Una plaza garaje reservada para vehículo particular del Delegado de la AEAT y otra para vehículo particular del Delegado del Ministerio Hacienda.
<b>León</b>	► <u>Edificio Delegación León</u> : Una vivienda ocupada por el Delegado de la AEAT y familia.	_____
<b>Palencia</b>	► <u>Edificio Delegación Palencia</u> : Una vivienda desocupada.	_____
<b>Salamanca</b>	► <u>Edificio Administración de Ciudad Rodrigo</u> : Una vivienda desocupada.	_____
<b>Segovia</b>	► <u>Edificio Delegación Segovia</u> : Dos viviendas. Una desocupada y otra ocupada por un empleado público.	► <u>Edificio Delegación Segovia</u> : Una plaza garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT.
<b>Soria</b>	► <u>Edificio Delegación Soria</u> : Una vivienda ocupada por el Delegado de la AEAT y familia.	► <u>Edificio Delegación Soria</u> : Una plaza garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT.
<b>Valladolid</b>	_____	_____
<b>Zamora</b>	► <u>Edificio Delegación Zamora</u> : Dos viviendas. Una desocupada y otra ocupada por un empleado público.	_____

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Barcelona</b>	_____	► <u>Edificio Delegación Especial (Letamendi)</u> : Zona garaje separada por una reja y reservada de uso exclusivo para vehículos particulares del personal de jefatura con capacidad para cuatro vehículos.
<b>Girona</b>	_____	_____
<b>Lleida</b>	► <u>Edificio Administración Seu de Urgell</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Lleida</u> : Una plaza garaje reservada para el vehículo particular del Delegado AEAT y plazas reservadas para vehículos particulares de Jefes de Dependencia.
<b>Tarragona</b>	► <u>Edificio Delegación Tarragona</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Tarragona</u> : Dos plazas de garaje. Una reservada para vehículo particular Delegado AEAT y otra para visitas de la Delegación Regional.

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Badajoz</b>	► <u>Edificio Delegación Badajoz</u> : Una vivienda ocupada por la Delegada Especial y familia.	► <u>Edificio Delegación Badajoz</u> : Dos plazas de garaje reservadas para vehículo particular Delegada AEAT.
<b>Cáceres</b>	► <u>Edificio Delegación Cáceres</u> : Una vivienda desocupada.	_____

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>A Coruña</b>	► <u>Edificio Delegación (Comandante Fontanes)</u> : Una vivienda ocupada por Delegada Especial AEAT y familia.	► <u>Administración de Santiago</u> : Hay una plaza de aparcamiento reservada para vehículo particular del Administrador. ► <u>Administración de Ferrol</u> : Hay una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Administrador.
<b>Lugo</b>	► <u>Edificio Delegación Lugo</u> : Una vivienda ocupada por Delegada AEAT y familia. ► <u>Edificio de Aduanas Ribadeo</u> : Una vivienda ocupada por el Administrador AEAT y familia.	► <u>Edificio Delegación Lugo</u> : Hay una plaza de aparcamiento reservada para vehículo particular de la Delegada AEAT.
<b>Ourense</b>	► <u>Edificio Delegación Ourense</u> : Una vivienda ocupada por Delegada AEAT y familia.	_____
<b>Pontevedra</b>	► <u>Edificio Delegación Vigo</u> : Una vivienda ocupada por Delegada AEAT y familia. ► <u>Edificio de Aduanas Vigo</u> : Una vivienda ocupada por un funcionario y familia.	► <u>Edificio Delegación Vigo</u> : Hay cuatro plazas de aparcamiento (Dos plazas reservadas para vehículo particular de Delegada AEAT y dos plazas reservadas para vehículo particular del Delegado del Ministerio de Hacienda). ► <u>Edificio de Aduanas Vigo</u> : Hay una plaza de garaje reservada para vehículo particular de la Administradora.

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA RIOJA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>La Rioja</b>	► <u>Edificio Delegación Especial La Rioja</u> : Una vivienda desocupada.	► <u>Edificio Delegación Especial La Rioja</u> : Hay una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Delegado de la AEAT.

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
Madrid		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio de la Sede de la Delegación Especial</u>: 80 plazas de garaje reservadas para vehículos particulares del Delegado Especial, Jefes de Dependencia y otros funcionarios con privilegios.</li> <li>▶ <u>Administración de Montalbán</u>: Tres aparcamientos reservados para vehículos particulares Administrador y Jefes de Unidad.</li> <li>▶ <u>Administración de Pozuelo de Alarcón</u>: Tres aparcamientos reservados para vehículos particulares de Administrador y Jefes de Unidad.</li> <li>▶ <u>Administración de Alcalá de Henares</u>: Dos aparcamientos reservados para vehículos particulares de Administradora y Jefes de Unidad.</li> <li>▶ <u>Administración de Villaverde-Usera</u>: Un aparcamiento reservado para vehículo particular del Administrador.</li> </ul>

**SERVICIOS CENTRALES**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
Madrid		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Castellana 106-108 (ONIF)</u>: Once plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Jefes Dependencia y Adjuntos.</li> <li>▶ <u>Edificio del Departamento de Aduanas (Llano Castellano)</u>: Quince plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Directora del Departamento, Adjuntos y Subdirectores.</li> <li>▶ <u>Edificio del Departamento Informática Tributaria (DIT)</u>: Una plaza de garaje reservada para vehículo particular Director.</li> <li>▶ <u>Edificio calle Lérida 32-34</u>: Trece plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Directores y Subdirectores Departamento.</li> <li>▶ <u>Edificio calle San Enrique</u>: Siete plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Directores y Subdirectores Departamento.</li> <li>▶ <u>Edificio calle Infanta Mercedes</u>: 23 plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Directores y Subdirectores Departamento.</li> </ul>

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE MURCIA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
Murcia		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <u>Edificio Delegación Murcia</u>: Hay diez plazas garaje reservadas para vehículos particulares del Delegado Especial, Jefes Dependencia, Administrador, etc.</li> </ul>

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE NAVARRA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
Navarra	▶ <u>Edificio Delegación Navarra</u> : Una vivienda ocupada por Delegado AEAT y familia.	▶ <u>Edificio Delegación Navarra</u> : Dos plazas de garaje reservadas para vehículo particular del Delegado AEAT.

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE PAIS VASCO**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Álava</b>	▶ <u>Edificio Delegación Álava</u> : Una vivienda desocupada.	_____
<b>Guipúzcoa</b>	▶ <u>Edificio Delegación Guipúzcoa</u> : Dos viviendas. Una ocupada por el Delegado de la AEAT y otra desocupada.	▶ <u>Edificio Delegación Guipúzcoa</u> : Una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT y cada Jefe de Dependencia tiene su respectiva plaza reservada para su vehículo particular.
<b>Vizcaya</b>	_____	▶ <u>Edificio Delegación Vizcaya</u> : Una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT; otra plaza reservada para el Jefe Dependencia de Aduanas; otra plaza reservada para el Jefe de Seguridad y otra para el Delegado del Ministerio de Hacienda.

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Provincias	VIVIENDAS	APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES
<b>Alicante</b>	▶ <u>Edificio Delegación Alicante</u> : Una vivienda ocupada por el Delegado de la AEAT y familia. ▶ <u>Edificio Aduanas Alicante</u> : Una vivienda ocupada por el Administrador de Aduanas y familia.	▶ <u>Edificio Delegación Alicante</u> : Una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Delegado AEAT. ▶ <u>Edificio Aduanas Alicante</u> : Una plaza de garaje reservada para vehículo particular del Administrador Aduanas AEAT.
<b>Castellón</b>	_____	_____
<b>Valencia</b>	▶ <u>Edificio Aduanas de Sagunto</u> : Una vivienda desocupada.	▶ <u>Edificio Mestalla Valencia</u> : Plazas de garaje reservadas para vehículos particulares de Jefes Dependencias Regionales de Recaudación e Inspección y sus respectivos adjuntos. ▶ <u>Edificio Delegación Especial</u> : Una plaza garaje reservada para vehículo particular del Delegado Especial.

La utilización de medios públicos para uso particular, está ocurriendo en todo el ámbito de la Agencia Tributaria, poniendo en entredicho el compromiso con los valores éticos que han de guiar las actuaciones de la AEAT.

Nadie utilizando su cargo, puede darle un uso en beneficio particular a algo que es público manteniendo privilegios del siglo XIX y, mientras tanto, la Agencia Tributaria alquilando oficinas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Noviembre de 2021
-------------------



## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - G36247179 SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (S.I.A.T.)

Dirección: Calle LERIDA 32-34

Madrid 28020 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915831245

Correo electrónico: finanzas@sindicatosiat.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00023985554  
Fecha y hora de presentación: 16/11/2021 19:17:44  
Fecha y hora de registro: 16/11/2021 19:17:44  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: E04996103 - Dirección General de Gobernanza Pública  
Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Escrito conjunto solicitando información sobre viviendas

Expone: Escrito conjunto solicitando información sobre viviendas

Solicita: Que se atienda y conteste nuestro escrito

### Documentos anexados:

Escrito conj solicitando información - Escrito conjunto solicitando información viviendas.pdf (Huella digital: 4df51b545f638a806cea24dbc79f1ec4b578ea61)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro